

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones
Trimestre: Enero - Junio 2025

| Unidad Responsable del Gasto: 02CD15 Alcaldía Venustiano Carranza | |
|--|---|
| 1. Descripción de la evaluación | Evaluación Interna 2025 |
| 1.1 Nombre de la evaluación: | Informe Final de la Evaluación Interna 2025 de los Programas Sociales ejercidos en 2024, por la Alcaldía Venustiano Carranza. |
| 1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): | 09/04/2025 |
| 1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): | 30/06/2025 |
| 1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece: | Unidad administrativa: Dirección Ejecutiva de Planeación y Fomento Económico |
| Nombre: Lic Martín Ponce Rubio | |
| 1.5 Objetivo general de la evaluación: | Generar información pública relevante sobre los Programas Sociales implementados por la Alcaldía Venustiano Carranza en 2024, con un enfoque en la evaluación interna que permita identificar sus aciertos y fortalezas, así como los problemas que se hayan presentado. El propósito es formular observaciones y recomendaciones que contribuyan a la reorientación y fortalecimiento de estos programas, asegurando su efectividad y alineación con las necesidades de la comunidad. |
| 1.6 Objetivos específicos de la evaluación: | <p>Fortalecer Capacidades Administrativas: Promover el desarrollo de capacidades y la creación de herramientas efectivas para que las Unidades Administrativas Operadoras de los programas sociales optimicen la Evaluación Interna, ampliando así el alcance y la efectividad de sus estrategias de mejora continua.</p> <p>Evaluar la Satisfacción de Beneficiarios: Realizar un análisis exhaustivo sobre la satisfacción de las personas usuarias y beneficiarias a través de la aplicación de encuestas, que permitan recoger sus opiniones y experiencias respecto a los Programas Sociales. Este análisis servirá como base para ajustar y mejorar las acciones del programa.</p> |
| 1.7 Metodología utilizada en la evaluación: | <p>Esta Evaluación considera el enfoque adoptado por el Consejo de Evaluación de la Ciudad de México, el cual se ha caracterizado por una visión integral, que moviliza metodologías mixtas: cuantitativas y cualitativas. Asimismo, recupera las voces de todos los actores involucrados en el diseño, la operación y el monitoreo de dichos programas sociales (usuarias/os, beneficiarias/os o servidoras/es públicos).</p> <p>En la aproximación cuantitativa se exponen las mediciones más relevantes establecidas por los instrumentos programáticos, como las vinculadas al presupuesto, las metas, la cobertura o los indicadores de fin y propósito, indicadores de género, entre otras.</p> <p>Para la producción de información cualitativa sobre aspectos clave del Programa, tales como el proceso de planeación, el diagnóstico, la operación y los resultados de la intervención. Se aplicaron instrumentos para conocer la voz y la valiosa perspectiva de las personas servidoras públicas vinculadas al programa social.</p> <p>Finalmente, se incluye el aporte de información sobre satisfacción de personas usuarias y beneficiarias.</p> <p>Una vez aplicado el muestreo aleatorio simple y con el objeto de que en la muestra esté representado cada estrato en la proporción que le corresponda; se aplica el muestreo estratificado, el cual divide a la población en estratos o segmentos según alguna característica importante para lo que se desea investigar y se procura que en la muestra esté representado cada estrato en la proporción que le corresponda.</p> <p>En virtud de que los programas sociales, cuentan con un padrón de beneficiarios 2024, la selección de las personas encuestadas se determina con un muestreo sistemático, que consiste en enlistar a la población de cada programa y elegir, de forma aleatoria, a la primera persona; a partir de un intervalo determinado, seleccionar al resto de encuestados, hasta completar el total, la cual, será adecuada al tamaño y naturaleza de la población objetivo, a la disponibilidad de personal y a los recursos para la realización del ejercicio.</p> <p>Se aplica la fórmula para calcular el tamaño de la muestra de cada programa social, en función del número de beneficiarios inscritos en sus padrones del año 2024.</p> |

| | |
|---|---|
| Instrumentos de recolección de información: | <p>El instrumento utilizado tanto para el levantamiento de las encuestas de satisfacción del programa fue seleccionado por ser el medio más económico desde el punto de vista operativo y de procesamiento de información, la que se clasifica dentro de las técnicas cuantitativas.</p> <p>Además, la técnica nos permite identificar las distintas categorías de análisis del programa, sin disminuir la calidad del cuestionario, la fiabilidad de los resultados y la disponibilidad de tiempo tanto del personal que aplica el cuestionario como de los derechohabientes del programa.</p> <p>Dentro de las ventajas que representa la aplicación de la encuesta para el programa podemos enumerar: permite abarcar un amplio abanico de temas a tratar, los resultados pueden estandarizarse y compararse con ejercicios futuros, y los resultados son representativos de acuerdo con el marco y diseño muestral propuesto.</p> |
| <p>Questionarios_X_ Entrevistas__ Formatos__ Otros__ Especifique:</p> <p>Descripción de las técnicas y modelos utilizados:</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Calidad Intrínseca. Las encuestas contaron con opciones múltiples y validaciones que aumentaron la calidad de la información recopilada. Las respuestas pueden ser cuantificables y estandarizarse dentro de distintas categorías, lo cual facilita el análisis. • Relevancia y Validez. Las encuestas fueron valoradas por las áreas responsables de los programas, lo que aporta información de utilidad para el análisis, en sus tres tipos: de contenido, de criterio y de constructo. • Fiabilidad. Las encuestas son confiables porque su aplicación repetida resulta en datos consistentes, considerando que sus mediciones no varían significativamente, en el tiempo ni por la aplicación de diferentes personas. • Disponibilidad de tiempo. El instrumento de aplicación permaneció en la plataforma Drive a través de un link en el que se compartieron las encuestas, con acceso durante las 24 horas del día, desde cualquier computadora con internet o teléfono inteligente. • Costos. La técnica representó el medio más económico desde el punto de vista operativo (recursos materiales, financieros, humanos y tiempo destinado a tal actividad). |
| 2. Principales Hallazgos de la evaluación | |
| 2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación: | <p>Fundamentación y motivación. Estrategia de sostenibilidad y eficiencia presupuestaria. Adaptabilidad en la calendarización de ejecución. Uso de herramientas técnicas y metodológicas. Optimización de la ejecución de los procesos. Fortalecimiento de la difusión y participación ciudadana. Fortalecimiento de la transparencia y gestión documental. Ajuste estratégico del presupuesto y su distribución. Optimización del análisis de metas e indicadores. Ampliación y sistematización de la capacitación. Fortalecimiento de la capacitación del personal. Diseño e implementación de mecanismos de seguimiento. Monitoreo de los programas. Fortalecimiento del control y la validación de procesos. Fortalecimiento del sistema de retroalimentación. Registro y documentación de actividades. Flexibilidad y proactividad institucional. <i>Mejora en la gestión y supervisión de expedientes individuales.</i></p> |
| 2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones. | |
| 2.2.1 Fortalezas: | La antigüedad del personal que opera los programas sociales es suficiente para obtener resultados eficientes. |
| 2.2.2 Oportunidades: | La política social del Gobierno Federal y de la Ciudad de México tienden a fortalecer proyectos que contribuyan a eliminar la desigualdad social y mejorar las condiciones de las poblaciones con mayor vulnerabilidad. |
| 2.2.3 Debilidades: | Insuficiente uso de las herramientas técnicas y metodológicas para la elaboración de los diagnósticos, diseño de la estrategia de operación y construcción de la matriz de indicadores de resultados de los programas sociales. |
| 2.2.4 Amenazas: | Insuficiencia presupuestal para ampliar la cobertura y los montos de los apoyos económicos y en especie de los programas sociales. |



3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

La Alcaldía Venustiano Carranza está comprometida con la mejora del bienestar de la población:
El programa no solo busca empoderar a las mujeres emprendedoras, sino también abordar problemáticas sociales profundas que afectan a la comunidad, promoviendo un desarrollo más equitativo y sostenible.
La desnutrición infantil en la Ciudad de México es alarmante y requiere atención inmediata. El programa social se establece como una respuesta necesaria para abordar estas necesidades críticas, garantizando no solo la alimentación adecuada, sino también el desarrollo integral de los niños, lo que a su vez impacta positivamente en la sociedad en general.
"Bienestar y Experiencia Joven" es una respuesta integral a las problemáticas de desigualdad, pobreza y falta de acceso a la cultura que enfrentan los jóvenes en Venustiano Carranza.
El "Apoyo para el Bienestar de las Personas Mayores Formadoras del Hogar" es una respuesta integral a las problemáticas que enfrenta la población mayor en Venustiano Carranza.
La diversidad sexual es esencial para enfrentar las problemáticas que afectan a la población LGBTI+ en México. A través de la atención a la salud mental, la promoción de derechos y la creación de espacios seguros, se busca construir una sociedad más inclusiva y equitativa.
El apoyo a las personas en situación de calle en Venustiano Carranza les permite enfrentar las problemáticas que les afecta. A través de la atención integral, la promoción de sus derechos y el apoyo económico se busca mejorar su calidad de vida y facilitar su reintegración a la sociedad.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

| | |
|----|---|
| 1: | Analizar y actualizar permanente el marco jurídico vigente del programa social. |
| 2: | Aplicar la Metodología del Marco Lógico para elaborar la documentación soporte, la estrategia operativa y las matrices o fichas de indicadores, según corresponda. |
| 3: | Establecer criterios técnicos claros para la asignación presupuestaria, delimitando con equidad los montos por territorio y en su caso, por tipo de festividad o actividad tradicional. Considerar la viabilidad de solicitudes colectivas en eventos como carnavales, con lineamientos que optimicen la eficiencia administrativa. |
| 4: | Diseñar un sistema de indicadores que permita medir la efectividad de las estrategias, con base en información precisa y actualizada. |
| 5: | Consolidar un plan anual de formación continua, tanto para solicitantes como para personal operativo, con contenidos orientados a la comprensión de derechos, procedimientos y herramientas de gestión. Establecer indicadores para medir el impacto real de estas capacitaciones en la ejecución de los programas. |
| 6: | Optimizar la supervisión por parte del personal responsable directo del Programa, así como la aplicación de encuestas periódicas y formatos de control de calidad. |
| 7: | Fortalecer los recorridos matutinos y nocturnos han permitido una mayor cobertura y contacto con poblaciones prioritarias. |

4. Datos de la Instancia evaluadora

| | |
|--|--|
| 4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: | Lic Araceli Moreno Rivera |
| 4.2 Cargo: | Directora Ejecutiva de Planeación y Fomento Económico |
| 4.3 Institución a la que pertenece: | Alcaldía Venustiano Carranza |
| 4.4 Principales colaboradores: | C. José Antonio Arellano Nájera.- Director de Planeación Estratégica Lic. Martín ponce Rubio.- Subdirector de Planeación y Evaluación |
| 4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: | subdirplaneacionyevaluacion@v.carranza.cdmx.gob.mx |
| 4.6 Teléfono (con clave lada): | 5557649400 EXT. 1274 |



| 5. Identificación del (los) programa(s) | |
|---|--|
| 5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): | <ol style="list-style-type: none"> 1. Apoyo para el Bienestar de las Mujeres Emprendedoras. 2. Bienestar para la Alimentación y Atención de la Infancia Inscrita en los Centros de Desarrollo Social Infantil. 3. Bienestar y Experiencia Joven. 4. Apoyo para el Bienestar de las Personas Mayores Formadoras del Hogar. 5. Bienestar para la Alimentación y Atención para los Residentes de la "Casa Hogar y Centro de Día Arcelia Nuto de Villamichel". 6. Apoyo para el Bienestar de la Población de la Diversidad Sexual. 7. Bienestar para la Atención y Alimentación a Personas en Situación de calle en el Centro de Servicio Social. 8. Apoyo para el Bienestar y Capacitación Laboral a Población del Centro de Servicio Social. 9. Apoyo para el Bienestar Cultural de las Festividades, Carnavales, Tradiciones y Costumbres Representativas en Venustiano Carranza. 10. Sembrando Servidores de Venustiano Carranza 2024 (Servidores VC). |
| 5.2 Siglas: | No Aplica |
| 5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): | Alcaldía Venustiano Carranza |
| 5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): | |
| Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo <input type="checkbox"/> Poder Judicial <input type="checkbox"/> Ente Autónomo <input type="checkbox"/> | |
| 5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): | |
| Federal <input type="checkbox"/> Estatal <input type="checkbox"/> Local <input checked="" type="checkbox"/> | |
| 5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s): | |
| 5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): | Dirección General de Desarrollo Social. Dirección de Equidad de Género y Promoción Social. Subdirección de Poblaciones Prioritarias. Dirección General de Participación Ciudadana. Subdirección de Participación Ciudadana |
| 5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada): | |
| Nombre: | Unidad administrativa: |
| María del Carmen Zaragoza González | Directora General de Desarrollo Social. |
| Christian Eduardo Macías Márquez | Director de Equidad de Género y Promoción Social. |
| Jesús Rincón Bravo | Subdirector de Poblaciones Prioritarias. |
| Enrique Taboada Sánchez | Director General de Participación Ciudadana. |
| Socorro Cante Rojas | Subdirector de Participación Ciudadana |
| 6. Datos de Contratación de la Evaluación | |
| 6.1 Tipo de contratación: | No Aplica |
| 6.1.1 Adjudicación Directa <input type="checkbox"/> 6.1.2 Invitación a tres <input type="checkbox"/> 6.1.3 Licitación Pública Nacional <input type="checkbox"/> | No Aplica |
| 6.1.4 Licitación Pública Internacional <input type="checkbox"/> 6.1.5 Otro: (Señalar) <input type="checkbox"/> | No Aplica |
| 6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: | No Aplica |
| 6.3 Costo total de la evaluación: \$ | No Aplica |
| 6.4 Fuente de Financiamiento : | No Aplica |
| 7. Difusión de la evaluación | |
| 7.1 Difusión en internet de la evaluación: | <p>El Informe Final de la Evaluación Interna 2025 a los Programas Sociales Ejercidos en 2024, por la Alcaldía Venustiano Carranza, se encuentra publicado en la página web de la Alcaldía en el apartado "Programa Anual de Evaluación", con la siguiente liga electrónica: https://www.vcarranza.cdmx.gob.mx/trabajando/paevaluacion.html</p> <p>Así como en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México No. 1639 de fecha 30 de junio de 2025, en la siguiente liga: https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/503149729e052a32eaf4007aabad7ac9.pdf</p> |
| 7.2 Difusión en internet del formato: | <p>El formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones, Evaluación Interna 2025, se encuentra publicado en la página web de la Alcaldía en el apartado "Programa Anual de Evaluación", con la siguiente liga electrónica:</p> |